

D-61.-

## **LOS PECADOS**

*por Francisco-Manuel Nácher*

- ¿Cuál piensas tú que será la causa de las enfermedades?
  - ¿A ti no se te ocurre?
  - No.
  - Haz un esfuerzo y piensa sobre ello. Estoy seguro de que lo sabes.
- Vamos a ver: ¿Tú qué crees?
- Que se deben a microorganismos que infectan nuestro cuerpo y afectan a la salud.
  - ¿Y esos microorganismos no están siempre ahí? ¿No han existido desde hace millones de años?
- Sí.
- Entonces, ¿por qué unas veces nos atacarán y otras, no?. Y, ¿por qué atacan a unos y a otros no?
  - Supongo que porque unas veces nos pillan débiles y otras no.
  - ¿Débiles?
  - Sí, sin defensas suficientes para vencerlos.
  - ¿Y por qué piensas tú que en unos momentos tenemos más defensas que en otros?
  - No lo sé.
  - Tú eres un ser inteligente. ¿Qué respuesta inteligente se te ocurre?
  - Que hay momentos en que en nuestro organismo hay ciertos desequilibrios que producen esa debilidad que aprovechan los microbios.
  - ¿Tú piensas que lo lógico, lo normal, sería que nuestro organismo estuviera siempre equilibrado?
  - Supongo que sí. Eso sería lo lógico.
  - ¿Por qué llegas a esa conclusión?
  - Porque, si miras alrededor, todo en el universo está regulado por leyes inmutables, todo sigue un orden y un proceso y todo parece dirigirse a la realización de una especie de plan general.
  - ¿Y?
  - Y eso supone una inteligencia muy superior a la nuestra y a la que ésta está sometida.
  - ¿Y?

- Y que, si esa inteligencia existe, y no cabe duda de que existe, llamémosla como la llamemos, no es lógico que haya previsto que seamos débiles o con desequilibrios.

- Estamos, pues, en la primera pregunta: ¿a qué se deben las enfermedades?

- Sólo se me ocurre que se deben a algo relacionado con el ejercicio que hacemos de nuestra libertad, ¿no?

- Recuerda que tú eres quien está investigando el asunto.

- Bueno. Pues pienso que, si hay una serie de leyes que rigen todo el universo y por eso podemos prever hasta la futura trayectoria de los astros; y que rigen también la Tierra, y por eso sabemos cuándo se producirán las mareas y cómo se originan las corrientes marinas y los anticiclones y la mitosis y todos los procesos que la ciencia va descubriendo y que reproduce en el laboratorio, precisamente basada en que esas leyes son inmutables, permanentes e imparciales, hay que pensar que, si el hombre es el único ser en la tierra que tiene libre albedrío y, por tanto, el único que puede infringir esas leyes, es lógico que esas infracciones sean la causa de nuestros desequilibrios.

- No está mal. Sigue con tu razonamiento.

- ¿Que siga? Bueno... lo lógico también es que, lo mismo que hay leyes físicas y químicas y biológicas, haya también leyes, digamos, psíquicas, o sea, que rijan nuestros sentimientos y nuestros pensamientos y sus respectivos procesos.

- ¿Qué quieres decir?

- Que, si el sentir y el pensar son cosas del hombre, no cabe duda de que pertenecen a la Tierra o al universo y que, por tanto, obedecerán también a leyes generales, aunque no las conozcamos. Hay aún muchas leyes físicas y químicas y biológicas que la ciencia ignora y que, sin embargo, están actuando. Porque, la condición para que algo exista no es el que conozcamos su existencia. Las cosas y las leyes naturales existen y actúan, las conozca el hombre o no.

- ¿Y?

- Es más, pienso ahora que, lo mismo que en el mundo físico, prácticamente cualquier acto, cualquier movimiento, cualquier fuerza, no sólo produce un efecto concreto, sino que cambia todo el conjunto, o sea, que influye, en mayor o menor escala, en todo el universo, aunque sea en una proporción infinitesimal, lo mismo debe ocurrir en los otros mundos,

es decir, en el de los deseos y los sentimientos y en el de los pensamientos...

- ¿Y?

- Y aún diría que, puesto que el hombre posee un cuerpo físico, pero, además tiene deseos y sentimientos y pensamientos y, es más, el cuerpo físico hace lo que piden los deseos y lo que piensan los pensamientos, he de deducir que esa diferencia que he hecho en mundos es algo artificial y que todos esos mundos son partes de un todo, de un conjunto que es todo lo que existe, lo conozcamos o no, lo pensemos o no, lo percibamos o no...

- Sigue.

- Bueno. Entonces esto me explicaría las influencias que todos sabemos existen entre lo físico y lo psíquico, en ambas direcciones.

- ¿Y qué?

- Y que, si hay leyes naturales que rigen lo psíquico, es decir, los deseos, los sentimientos, las emociones y los pensamientos, y nosotros tenemos libertad, puede ocurrir que hagamos algo que infrinja esas leyes y, al infringirlas, produzcamos alguna consecuencia no deseada.

- ¿En qué estás pensando?

- Por ejemplo: En el mundo físico, el hombre puede hacer arder un bosque, con lo cual yo supongo que quebranta una ley natural que ayudaba a ese bosque a vivir y a desarrollarse con todos los seres que en él vivían. Si lo quema, pues, habrá matado los vegetales y los animales, y las consecuencias serán la erosión, el cambio climático, la ausencia de caza y de madera, etc., todo ello perjudicial para el propio hombre. Y esos efectos, si bien afectarán a todo el universo, afectarán especialmente al lugar en que se ha producido la infracción y afectarán a los hombres que allí viven

- ¿Y qué?

- Pues que, del mismo modo, si infringimos una ley mental o psíquica o de deseos, se producirán consecuencias, no sólo a esos niveles, sino a nivel físico y químico y biológico en todo el conjunto del universo, pero esas consecuencias serán más perceptibles en nuestro propio cuerpo, pues allí es donde se ha perpetrado la infracción.

- ¿Y?

- Y esas consecuencias son los desequilibrios que facilitan que los microbios, que siempre están ahí, y a los que siempre estamos expuestos, penetren en nuestro cuerpo y proliferen, porque la infracción de la ley lo

ha dejado sin defensas, y lo enfermen y hasta lo maten, mientras que no perjudican los cuerpos de otros que no adolecen de nuestra debilidad.

- ¿Cómo llamarías tú a las infracciones de las leyes físicas o químicas o biológicas?

- Las llamaría... eso, infracciones de las leyes naturales. Errores, imprudencias...

- ¿Y a las infracciones de las leyes que rigen los deseos y los sentimientos y las emociones y los pensamientos, cómo las llamarías?

- Las llamaría... ¡claro!: Pecados.

- ¿Te sugiere algo?

- Sí. Me sugiere un pasaje que nunca había comprendido de los Evangelios.

- ¿Cuál?

- Cuando Cristo, con el paralítico delante, esperando que le cure la parálisis, le dice: "*Tus pecados te son perdonados*". Y todos los presentes se asombran.

- ¿Y no deberían?

- No.

- ¿Por qué?

- Porque, si la enfermedad es consecuencia del pecado, el perdonarle a uno los pecados es eliminarle la causa de la enfermedad.

- ¿Y?

- Y por eso Cristo dice (Mateo 9:2-7; Marcos 2:5-11 y Lucas 5:20-24): "*¿Qué creéis que es más fácil, decir tus pecados te son perdonados o decir levántate, toma tu camilla y vete a tu casa?*". Vosotros creéis que lo más fácil es decir simplemente "tus pecados te son perdonados", ¿no? Pues bien, *para que veáis que tengo poderes para perdonar los pecados*, o sea, para hacer lo que consideráis más fácil, voy a hacer lo que consideráis más difícil y yo sé que es lo mismo: "*Tú, tullido, levántate, coge tu camilla y vete a tu casa*". Ahora lo comprendo: Realmente es lo mismo una cosa que otra. Y aún me estoy acordando de que Juan, en 5:14, añade este comentario de Cristo al recién curado: "*Como ves, estás sano; no vuelvas a pecar, no sea que te ocurra algo peor*".

- ¿Qué conclusión sacas, pues, de todo ello?

- Que las enfermedades son, simplemente, consecuencia de las infracciones de las leyes naturales, tanto físicas como psíquicas. Cristo lo dijo bien claro.

- ¿Por tanto?

- Es curioso: Que son consecuencia del pecado.
- Sigue sacando conclusiones. ¿Qué habrá que hacer, pues, para estar sano?
- No pecar. Está claro.
- Muy bien. ¿Conoces algún sistema para no pecar?
- Sí. Guardar los mandamientos.
- ¿Entonces?
- Es curioso. ¡Hemos ido a parar a la religión!
- ¡Claro!. Conoces el Decálogo, o sea, los mandamientos?
- Sí.
- ¿Y qué dicen?
- Bueno, cada uno de ellos aclara ¡ahora lo veo!, una ley natural de las que no hay que infringir. ¡Está clarísimo! Y...
- ¿Y qué?
- Que me estoy acordando de que Cristo resumió el Decálogo en sólo dos mandamientos: *“Ama a Dios y ama a tu prójimo como a ti mismo”*. O sea, en realidad, a un sólo mandamiento: Amar. Incluso, fíjate en aquel otro pasaje, en que dijo a sus discípulos: *“Un solo mandamiento os doy: Que os améis los unos a los otros como yo os he amado”*.
- Entonces, ¿qué ley natural te parece que infringimos cuando nos provocamos desequilibrios y, con ellos, enfermedades?
- Está claro: La ley del amor. La ley natural que nos obliga a amar a los demás como a nosotros mismos. ¿Cómo no se me había ocurrido todo esto hasta ahora?... Y, por eso comprendo que Cristo, en última instancia, sólo predicase el amor, incluso a los enemigos. Porque, si amamos, no infringimos ninguna ley natural y, si no infringimos ninguna ley natural, no nos creamos desequilibrios y, si no nos creamos desequilibrios, somos inmunes a las enfermedades, o sea, estamos sanos. Nunca hubiera creído llegar a esta conclusión.
- Ya te he dicho al principio que tú lo sabías. Todos lo sabemos. Sólo hemos de hacer el esfuerzo de pensar.

\* \* \*